

FE DE ERRATAS

Expediente S-02330-2026
Servicio de Consultoría Plan de Movilidad Sostenible

En relación al expediente *S-02330-2026 - Servicio de Consultoría Plan de Movilidad Sostenible*, se publica la siguiente Fe de erratas relativa a la cláusula 3ª.- VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN, PRECIOS MÁXIMOS Y PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN del Pliego de Condiciones Generales:

Se corrige:

- Donde dice: “El desglose del presupuesto base de licitación es el siguiente:”
- Debe decir: “El desglose de los costes salariales es el siguiente:”

Disculpen las molestias.